

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.-

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 1996, a cuatro (4) agentes con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín Nros. 1 y 2 -a razón de dos agentes para cada juzgado-.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

3°) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo por el término que duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
VICIPRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION